

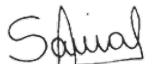
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
ACTUALIZACION DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – Cinde - identificada con NIT 860051550-8

CERTIFICAMOS

1. Que la Fundación Cinde durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, para Actualizar la información del Régimen Tributario Especial.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Cinde cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional y será publicada en el registro web para su verificación.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Cinde.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



SARA VICTORIA ALVARADO SALGADO

Nombre del representante Legal.
Cédula de Ciudadanía 41.776.875



CLAUDIA ELENA RESTREPO G.

Nombre del Revisor Fiscal.
Cédula de Ciudadanía 43.725.440
Matrícula 42674